
	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ESCUELA DE SOCIOLOGÍA. <u>CONSEJO DE ESCUELA</u>	
--	---	---

ACTA N° 002
29/01/2010

Hora de Inicio: 11:30 AM

Asistentes

Tibisay Serrada, Directora-Presidenta
Daisy D'Amario, Coordinadora Académica
Irama La Rosa, Jefa (e) del Departamento de Análisis, Económico, Político y de la Planificación.
Patricia Yañez, Jefa del Departamento de Estadística
Gloria Marrero, Jefe del Departamento de Estudios de la Población y Ambiente
Adriana Garcia, Jefe del Departamento de Teoría Social
Jessie Blanco, Jefa (e) del Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales
Maritza Martínez, Jefa del Departamento de Análisis Histórico Social
María Morillo, Representante Estudiantil
Carlos Montes, Representante Estudiantil
Oriana Ortega, Representante Estudiantil
Ángel Taioli, Centro de Estudiantes.

Ausentes no Justificados

Soc. Germania Fernández, Representante de Egresados Principal
Soc. Miguel Ángel Liendo, Representante de Egresados Suplente
Miguel Ángel Hernández, Jefe del Departamento de Estudios Latinoamericanos
Mauricio Phelan, Representante Profesoral
Nicolás Toledo, Representante Profesoral
Luis Marcou, Representante Profesoral
María Lovera, Representante Profesoral
Jorge Peña, Representante Profesoral
Ronald Monroy, Representante Estudiantil
Emerson Cabañas, Centro de Estudiantes

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2010	
CONSEJO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO	
2	DE LA DIRECCIÓN
2.1.	<i>Cuadro sin fecha de los gastos recurrentes o frecuentes de la FaCES.</i>
	CONCLUSION: Conocido y en cuenta observaciones a criterio de los Consejeros
Sección Informativa	
2.2.	Información de la Facultad La Directora Tibisay Serrada, informó al Consejo de Escuela sobre:

	<ul style="list-style-type: none"> • La situación económica de la FACES, que justifica medidas de ahorro (pasó un cuadro descriptivo). • La situación de violencia en la UCV con el caso del explosivo en CU y situación del estudiante Wilmer Izarra de la Escuela de Trabajo Social. Expuso que sobre este tema siempre se plantean dos versiones. • Informó que en el CF se presentaron dudas acerca de si el o la Coordinadora de Escuela lo escoge la Directora o el Consejo de Facultad.
2.3.	<p>Situación de la Comisión de Mesa: En vista de que el Prof. Samuel Pérez expresó que ya no está en Consejo de Escuela, se escoge nueva Comisión de Mesa de Sociología integrada por Tibisay Serrada, Gloria Marrero, Ángel Taioli y Carlos Montes. La Directora puede ser sustituida por alguna de las Coordinadoras.</p>
2.4.	<p>Avances de la Comisión que analiza el caso de las y los profesores afectados por la aplicación de la medida emitida por el Consejo de Facultad el 2 de junio de 2009, Acta 19.</p> <p>Se tiene adelantada la compilación de los documentos vinculados al tema de las desincorporaciones de los Profesores: Chelina Sepúlveda, Almarza, Ana Maldonado, Balderrama, Verónica Zárraga etc. Se recomienda solicitar información pertinente a la Consultoría Jurídica. Se plantea convocar a un Consejo Extraordinario para evaluar la documentación recopilada, la Directora sugirió que si algún miembro tiene cartas u otras comunicaciones se las haga llegar a la Comisión.</p>
ASUNTOS DE LA COORDINACION	
3.1	<p>Comunicación de fecha 22-01-2010, de la Prof. TIBISAY SERRADA, informando Programación Académica para el 1er. período 2010.</p> <p>CONCLUSION: Se informa al Consejo que es necesario postergar el inicio de las clases, porque no se tiene claridad con cuales profesores se cuenta, debido a los problemas que derivan del punto anterior (concursos y desincorporaciones). Informó que se están gestionando pasantías/alternativas crediticias porque no se cuentan con suficientes talleres.</p> <p>Respecto a los cursos intensivos, se necesita que todos los Departamentos analicen y evalúen cuáles son las materias que pueden ser dictadas como cursos intensivos y establecer claramente los criterios para diseñar programas que con los contenidos sustantivos. D´Amario plantea que hay que tener especial cuidado y atención con materias obligatorias. La Profa. Yañez, plantea que hay altos índices de aplazados en Estadística, lo que puede ser un criterio para la oferta de los intensivos. Ingrid González plantea evaluar en forma positiva la experiencia anterior, en función de debilidades-fortalezas. Irama La Rosa plantea analizar la demanda y sus efectos en la programación. Ángel Taioli, dice que no está de acuerdo con eliminar los intensivos, porque eso a su criterio fue lo que los hizo ganar el Centro de Estudiantes por amplio margen, pone a disposición del consejo la evaluación que ellos hicieron para respaldar la apertura de estos cursos. Jessie Blanco propone crear una comisión para evaluar el tema.</p> <p>Decisión: Se aprueba la programación académica, se acuerda pasar comunicación a los Departamentos para evaluar necesidades y definir</p>

	criterios para los cursos intensivos. Se conforma la Comisión de evaluación de los cursos intensivos conformada por: Adriana Garcia, Jessie Blanco, Daysi D'Amario, María Isabel Morillo y Oriana Ortega.
4	ASUNTOS DEPARTAMENTALES
4..	<i>Departamento de Análisis Económico, Político y de la Planificación</i>
4.1.	<p>Comunicación de fecha 02-11-2009 del la Prof. IRAMA LA ROSA, Jefe del Departamento de Análisis Económico, Político y de Planificación, donde solicita la renovación del contrato del Prof. WILLIANS JOSE RIVERA, C.I. N° 5.910.958, como docente temporal tiempo convencional tres (3) horas en el área de Conocimiento en Economía Política, Unidad Ejecutora: 05.14.03.00.00, (Diferido en sesión de Consejo de Escuela del 9-11-2010).</p> <p>CONCLUSION: Ya está tramitado: había pasado a FACES, pero no está asentado en la Escuela.</p>
4..	<i>Departamentos de Métodos</i>
4.2.	<p><i>Comunicación de fecha 25-01-2010, de la Prof. ELIZABETH ZAMORA, donde solicita el inicio de las gestiones para la apertura del período de auto postulaciones para asumir la Jefatura del Departamento de Métodos.</i></p> <p>CONCLUSION: La actual Jefa de Departamento, planteó que ella presentó su renuncia al Consejo de Facultad, por lo que cree que es improcedente la petición de la Profa. Zamora. La Profa. Marianela Lovera, dice que de acuerdo a la Ley de Universidades, lo improcedente es pasar directamente los asuntos académicos de la Escuela al Consejo de Facultad y que el procedimiento sería: primero los Departamentos, luego el Consejo de Escuela y después el Consejo de Facultad, cree que lo contrario es una práctica malsana. Dice incluso que ambas profesoras (Zamora y González) están fuera de lo institucionalmente establecido. Ingrid González plantea que ella hizo la reunión en el Departamento e informó a Zamora. Gloria Marrero: comparte en parte con lo que plantea Lovera, pero no por completo, dice que la Ley no impide que los miembros se puedan auto-postular, cree que Zamora también pasó por encima de los mecanismos regulares. Serrada cree necesario y saludable restablecer la institucionalidad en cuanto al poder de decisión e información que debe tener en primer lugar el Consejo de Escuela. Ingrid González insiste en que cuando ella se postuló para la jefatura no se hizo ninguna reunión del Departamento, sino que el Consejo de Facultad fue la instancia que la escogió con una comisión que aceptó su postulación. La Profesora Daisy D'Amario informó que la Profesora Zamora presentó su postulación en la ultima reunión del Departamento de Métodos.</p> <p>Los consejeros plantean que la decisión más sana es recuperar el rol del los Departamentos y del Consejo de Escuela en la toma de decisiones académicas, antes de enviar solicitudes al Consejo de Facultad. Se decide Aprobar las auto-postulaciones.</p>
4..	<i>Departamento de Estadística</i>
4.3.	<p><i>Comunicación de fecha 26-01-2010 de la Prof. PATRICIA YÁÑEZ, Jefe del Departamento de Estadística</i>, donde remite Acta del Concurso de Credenciales realizado el 25-11-2009, para designar dos (2) cargos de Preparadores Remunerados, resultado seleccionado los Bres. PACHECO EDWARD, C.I. N° 18.534.842, y RIVERO MARHYLDA C.I.N° 18.491.535.</p> <p>CONCLUSION: Se recomienda Aprobar.</p>

	Aprobado
4..	<i>Departamento de Estudios de la Población y Ambiente</i>
4..	<i>Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales</i>
4.4.	<p>Comunicación de fecha 15-01-2010 de la Prof. JESSIE BLANCO, Jefe del Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales, donde remite Acta del Concurso de Credenciales realizado el 11-12-2009, para el cargo de Preparador Remunerado, en el área de Conocimiento en Psicología Social.</p> <p>CONCLUSION: Se recomienda Aprobar. Aprobado</p>
4.5.	<p>Comunicación de fecha 15-01-2010 de la Prof. JESSIE BLANCO, Jefe del Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales, donde solicita la contratación de la Br. YASMÍN IRENE PINTO, C.I. 16.051.170, como preparador remunerado para el área de Conocimiento en Psicología Social.</p> <p>CONCLUSIÓN: Se recomienda Aprobar. Aprobado colocar fechas de los contratos</p>
4..	<i>Departamento Teoría Social</i>
4..	<i>Departamento de Análisis Histórico Social</i>
5	ASUNTOS ESTUDIANTILES
5.1.	<p>Comunicación de fecha 28-01-2010 del Br. LUCIANA LATINI, donde solicita retiro fuera de lapso de las materias Taller de Métodos II Teoría Social III, del segundo semestre 2009, y reincorporación para el primer período Académico del 2010, debido a problemas Personales.</p> <p>CONCLUSIÓN: Se recomienda Aprobar. Aprobado</p>
5.2.	<p>Comunicación de fecha 24-01-2010 del Br. ÁNGEL ARIAS PÉREZ, donde solicita las fotocopias de las listas de asistencia de las sesiones del Consejo de Escuela en las cuales participo como Representante Estudiantil.</p> <p>CONCLUSIÓN: Se recomienda Aprobar. Aprobado</p>
5.3.	<p>Comunicación de fecha 26-01-2010 de la Br. KRISTINA SAN NIEGO, donde solicita inscribir dos (2) materias del V semestre: Métodos Cuantitativos y Antropología Social materias, esto debido a que al no aprobar la asignatura Teoría Social III me prela cuatro (4) materias del próximo semestre.</p> <p>CONCLUSIÓN: Se recomienda Aprobar. Aprobado.</p>
5.4.	<p>Comunicación de fecha 25-01-2010 del Br. ANDRÉS ELOY PADRÓN, solicita la asignación oficial de la Prof. Daisy D`Armario, como tutora de su trabajo final de Tesis, debido a que la Prof. Elizabeth Zamora, renuncia a la tutoría de su tesis de mutuo acuerdo.</p>

	<p>CONCLUSIÓN: Se recomienda Aprobar. Aprobado</p>
5.5.	<p>Comunicación de fecha 24-01-2010 de la Comisión Electoral, donde remite las credenciales de los estudiantes electos ante el Consejo de Escuela, para el periodo 2009-2010.</p> <p>CONCLUSION. Se recomienda Aprobar. Aprobado y entregado el botón, pendiente credencial</p>
5.6.	<p>Comunicación de fecha 22-01-2010 de la Br. ANDREINA ÁLVAREZ, donde solicita poder realizar pasantías, con la II parte del Taller anual del primer taller de Investigación anual.</p> <p>CONCLUSIÓN: Se recomienda Aprobar. Aprobado</p>
5.7.	<p>Comunicación sin fecha de la Br. DIANA LIENDO, donde solicita reincorporación para el primer período Académico del 2010.</p> <p>CONCLUSION: Diferir, Solicitar Informe Médico y Expediente Curricular Aprobado y solicitar los documentos</p>
5.8.	<p>Comunicación de fecha 25-01-2010 de la Br. VALENTINA GUERRERO, donde solicita reincorporación para el primer período Académico del 2010.</p> <p>CONCLUSION: Se recomienda Aprobar. Aprobado</p>
5.9.	<p>Comunicación de fecha 25-01-2010 de la Prof. BEATRIZ VALDEZ, donde acepta la tutoría del Trabajo Final de Grado titulado Análisis prospectivo de la territorialidad efectiva en la región Guayana, presentado por el Br. LUIS ALFONZO GONZALEZ.</p> <p>CONCLUSION: Conocido y en cuenta. Aprobado</p>
5.10.	<p>Comunicación de fecha 29-01-2010 de la Br. REBECA SOTILLO, donde solicita le sean entregadas las evaluaciones corregidas de la Materia de Métodos Cuantitativos de la Sección 51.</p> <p>CONCLUSION: Solicitar al Departamento que le de Solución. Incorporarlas a las cartas para la revisión del Departamento.</p>
6.	PUNTOS VARIOS
6.1.	<p>Comunicación de fecha 07-10-2009 de los Empleados de la Escuela donde solicitan la designación del Sr. FELIX LIRA, como representante de los empleados ante el Consejo de Escuela.</p> <p>CONCLUSION: Se sugiere Aprobar la participación del Sr. Lira con derecho a voz en el C. E., y diferir su derecho a voto hasta que existan las disposiciones pertinentes en la Legislación Universitaria. Siete (7) de los consejeros votaron sobre este a favor de la participación con voz y no voto, argumentando que si bien la solicitud se adecua a lo establecido en la</p>

	<p>Nueva Ley Orgánica de Educación, no se ha producido la correspondiente reforma de la Ley de Universidades, por tanto, no existe un Marco legal que permita el voto de los empleados en el C.E, pero como comunidad universitaria, tienen derecho a participar, lo que consideran muy importante, dado que los empleados tienen saberes valiosos que aportarían a una mejor gestión. Tres (3) miembros votaron en contra Ingrid González, María Morillo y Gloria Marrero (Ingrid Maldonado redactará voto razonado).</p>

TS/sibylle Giovannucci
29-01-2010